

**HECHO ESENCIAL**

CENTELLA TRANSMISIÓN S.A.

N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES: 541

Santiago, 11 de junio de 2024

Señora

**Solange Bernstein Jáuregui**

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449

Santiago

**Ref. Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Debidamente facultado por el directorio de la sociedad Centella Transmisión S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número 541 (la “**Sociedad**”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 y 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto a la Sociedad:

Los dos únicos accionistas de la Sociedad, Ferrovial Power Infrastructure Chile SpA y Ferrovial Transco Chile III SpA, manifestaron a la Sociedad la intención de celebrar una junta extraordinaria de accionistas el día 14 de junio de 2024, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°4700, piso 13, Las Condes, a partir de las 09.00 horas, respectivamente, confirmando su asistencia. En razón de lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Sociedad ha determinado no proceder con las formalidades de citación a la junta extraordinaria de accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, por este acto informamos a la Comisión para el Mercado Financiero:

1.- La celebración de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad el día 14 de junio de 2024 a las 09.00 hrs, en las oficinas de la Sociedad ubicada sen Avenida Apoquindo N° 4700, piso 13, Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre el aumento del capital de la Sociedad por el equivalente en pesos de USD 8.960.169,33.
- b) Reformar los estatutos de la Sociedad en caso de que se apruebe el aumento de capital propuesto.
- c) Gastos y remuneración del directorio durante el ejercicio 2023.
- d) Aprobar la situación de la Sociedad, el informe de la empresa de auditoría externa, la Memoria anual, el Balance y estados financieros de la Sociedad presentados respecto del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023;
- e) No distribuir dividendos con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
- f) Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023 a EY Audit SpA;
- g) Designar como diario en que se realizaran las publicaciones sociales de la Sociedad;
- h) Renovación del Directorio de la Sociedad para el período 2024-2027.

Sin otro particular, y a su disposición para adicionar cualquier otra información que se requiera al respecto, le saluda atentamente,



Juan Andrés Cebreiro

Gerente General

**p.p. CENTELLA TRANSMISIÓN S.A.**